

ASTE NAGUSIKO SU ARTIFIZIALEN II. ARGAZKI LEHIAKETA II CONCURSO FOTOGRAFICO FUEGOS ARTIFICIALES SEMANA GRANDE

BASES

PARTICIPANTES

Pueden concurrir todas las personas mayores de edad que lo deseen, así como menores adjuntando el consentimiento escrito de sus padres o tutores. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

TEMÁTICA

Los participantes deberán enviar fotografías realizadas durante el transcurso de los espectáculos pirotécnicos de los días 13 al 20 de agosto de 2016 con motivo del 53 Concurso Internacional de Fuegos Artificiales de Donostia / San Sebastián. La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad técnica mínimos.

OBRA

Cada concursante puede enviar un máximo de 3 imágenes.

CÓMO PARTICIPAR

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital y deben respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben ser archivos JPG.
- El tamaño del lado mayor ha de ser de un máximo de 1920 px. y se recomienda un espacio de color RGB
- Se permitirán solamente retoques sencillos, como ajustes de contraste, brillo, color, etc. En ningún caso se admitirán fotomontajes o imágenes que incluyan elementos ajenos a la imagen original o que los eliminen. Para ello el jurado está facultado para poder exigir la presentación del archivo original si lo considera oportuno.

IDENTIFICACIÓN Y ENVÍO

Para concursar se debe acceder a www.donostiakultura.com/festak, y cumplimentar el formulario de participación en el que se podrán adjuntar las fotografías. El participante deberá informar de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto
- Título de la imagen y en qué lugar de Donostia fue tomada

EXPOSICIÓN DE LAS IMÁGENES

Donostia San Sebastián Festak se reserva el derecho para exponer una selección de las fotografías presentadas. La exposición tendría lugar durante la Semana Grande de 2017.

FECHA DE ADMISIÓN

La fecha de recepción de originales finalizará el 24 de agosto de 2016.

JURADO Y FALLO DEL JURADO

El jurado estará formado por miembros de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa.

El viernes 2 de septiembre de 2016 se publicarán las fotografías y los nombres de los ganadores en www.donostiakultura.com/festak.

Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. La selección de los ganadores será a decisión absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

PREMIOS

Se establecen tres premios consistentes en:

- **Primer premio:**

Bono para 2 personas para Kutxa Kultur Festibal para los días 2 y 3 de septiembre y cena para 2 personas el día 3 de septiembre a las 21:30h. en el restaurante Akelarre. (Premio ofrecido por EUSKALTEL).

- **Segundo premio:**

Cena para dos personas. (Premio ofrecido por EL DIARIO VASCO).

- **Tercer premio:**

2 Entradas para el circuito talaso de puesta en forma de La Perla. (Premio ofrecido por LA PERLA Talaso Sport).

UTILIZACIÓN PUBLICITARIA DEL NOMBRE DEL GANADOR Y PROTECCIÓN DE DATOS

Donostia San Sebastián Festak en el momento de otorgar el premio al ganador, recabará su consentimiento expreso a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado de la promoción, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. La participación en el concurso implica la aceptación de esta cláusula.

DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

Donostia San Sebastián Festak se reserva el derecho (no exclusivo) para reproducir en soportes informativos y promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras. Los organizadores se comprometen, por su parte, a indicar el nombre del autor cada vez que su imagen sea reproducida.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y a través de la cumplimentación del presente formulario, usted presta consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados que serán incorporados al fichero de Participantes del que es titular Donostia San Sebastián Festak.